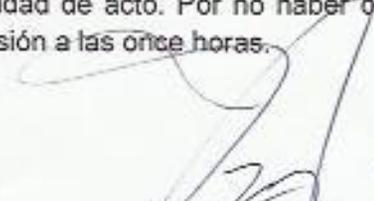


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISHMAR S.A.**

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía Fishmar S.A., ubicada en el Kilómetro 2 vía Manta - Rocafuerte, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco, propietario de tres mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor Ángel Díaz García, propietario de seis mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el José Díaz García, propietario de tres mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Rosa Isabel Calero Velasco, propietaria de mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta el señor Carlos Aurelio Calero Velasco y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Javier Alberto Mendoza Vera. Una vez Constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminados al 31 de Diciembre del 2016. 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2016; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016; y, 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 30 de marzo del 2017, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía de fecha 04 de abril del 2017 y la Junta General sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente LA Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminados al 31 de Diciembre del 2016; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin

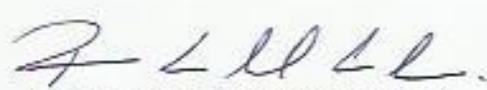
observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2016, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultado Integral, existe una utilidad a distribuir después de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD 421.961,31; la misma que no será distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el último punto del orden del día; 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.



Sr. Carlos Aurelio Calero Velasco  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Angel Diaz Garcia  
ACCIONISTA



Sra. Rosa Isabel Calero Velasco  
ACCIONISTA

Sr. José Diaz Garcia  
ACCIONISTA



Sr. Javier Mendoza Vera  
SECRETARIO

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISHMAR S.A.**

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía Fishmar S.A., ubicada en el Kilómetro 2 vía Manta - Rocafuerte, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco, propietario de tres mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor Ángel Díaz García, propietario de seis mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el José Díaz García, propietario de tres mil setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Rosa Isabel Calero Velasco, propietaria de mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta el señor Carlos Aurelio Calero Velasco y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Javier Alberto Mendoza Vera. Una vez Constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminados al 31 de Diciembre del 2016. 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2016; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016; y, 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 30 de marzo del 2017, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía de fecha 04 de abril del 2017 y la Junta General sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente LA Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminados al 31 de Diciembre del 2016; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin

observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2016, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultado Integral, existe una utilidad a distribuir después de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD 421.961,31; la misma que no será distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el último punto del orden del día; 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.

f) Carlos Aurelio Calero Velasco, Accionista. Presidente de la Junta f) Rosa Isabel Calero Velasco, Accionista, f) Ángel Díaz García, Accionista, f) José Díaz García, Accionista. f) Javier Mendoza Vera, Secretario.

**RAZON. – CERITIFICO** que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FISHMAR S.A.**, celebrada el 13 de Abril del 2017. –Manta, Abril 13 del 2017.



Javier Mendoza Vera  
**SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
FISHMAR S.A.  
EFECTUADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017**

ACCIONISTA	CAPITAL	Nº DE ACCIONES	%
CALERO VELASCO CARLOS AURELIO	3.000,00	3.000	20%
ROSA ISABEL CALERO VELASCO	1.500,00	1.500	10%
ANGEL DIAZ GARCIA	6.750,00	6.750	45%
JOSE DIAZ GARCIA	3.750,00	3.750	25%
<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000</b>	<b>100%</b>

**RAZON.-** CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **FISHMAR S.A.**, en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy .- **LO CERTIFICO.-** Manta, Abril 13 del 2017.

  
Javier Mendoza Vera  
**SECRETARIO**